"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

PROCESO CAS N° 016-2016-SERVIR

ANALISTA DE SELECCIÓN

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Analista de Selección, para dotar de personal idóneo a las distintas unidades orgánicas cumpliendo con las metodologías establecidas por SERVIR y la normatividad vigente relacionada a los procesos de selección y contratación.

2. Área solicitante

Oficina General de Administración y Finanzas - Sub Jefatura de Recursos Humanos

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Administración y Finanzas, a través de la Sub Jefatura de Recursos Humanos.

4. Base legal

- Ley № 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por D.S. 065-2011-PCM.
- Demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo se Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS MINIMOS | DETALLE | | |
|-------------------------------------|--|--|--|
| Experiencia | Mínimo cinco (05) años de experiencia general. Mínimo tres (03) años de experiencia en puestos equivalentes como Analista o Especialista en funciones relacionadas al puesto. Mínimo un (01) año de experiencia en el Sector Público en puestos equivalentes como Analista o Especialista en funciones relacionadas al puesto. | | |
| Competencias | Organización y Planificación, Calidad del Trabajo, Orientación a Resultados, Coordinación Eficaz. | | |
| Formación Académica | Mínimo Título Universitario de Psicología, Administración, Derecho, Relaciones Industriales o Ingeniería Industrial. | | |
| Cursos /Estudios de especialización | Curso de Especialización en Recursos Humanos. | | |
| Conocimiento para el puesto | Gestión de Recursos Humanos relacionados a las funciones del perfil, Ley № 30057 - Ley del Servicio Civil y su Reglamento, Manual de Perfiles de Puestos y Selección de Personal por competencias. Word básico, Excel intermedio y Power Point básico. | | |



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Funciones:

- Ejecutar el proceso de reclutamiento y selección asignado garantizando el cumplimiento de las normas internas, el cumplimiento de los requisitos establecidos en el perfil y la calidad del proceso.
- 2) Garantizar la publicación de todas las etapas de los procesos de reclutamiento y selección asignados en las fuentes de reclutamiento que corresponda (Página institucional, medios escritos, redes sociales, bolsas de trabajo, colegios profesionales, etc.) dentro de los plazos establecidos a fin de obtener una mayor cantidad y calidad de postulantes.
- 3) Coordinar con las áreas usuarias las pruebas técnicas de acuerdo a lo establecido en la matriz de evaluación de puestos.
- 4) Elaborar oportunamente los TDR para contratar proveedores de salas para pruebas técnicas, servicios de evaluación psicológica, assessment center y /o evaluación por competencias y consultores de pruebas técnicas.
- 5) Dar conformidad al cumplimiento de las especificaciones de los TDRs de los servicios externos contratados para los procesos de reclutamiento y selección.
- 6) Apoyar al Especialista en Organización y Selección de Personal en la facilitación de instrumentos de evaluación para la entrevista por competencias (protocolos y calibración) para asegurar la selección por competencias.
- 7) Coordinar las entrevistas de selección de personal (salas y evaluadores) proporcionando los protocolos de entrevistas por puesto y documentos presentados por el candidato para apoyar la toma de decisiones.
- 8) Elaborar actas e informes del proceso de selección sustentados con los antecedentes de las etapas desarrolladas en el proceso de selección para dar por concluido el proceso.
- 9) Las demás funciones que le sean asignadas por su inmediato superior, dentro del ámbito de su competencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| | CONDICIONES | DETALLES |
|------------|----------------------------------|--|
| WINCO CIVI | Lugar de prestación de servicios | Autoridad Nacional del Servicio Civil – Lima. |
| | Duración de contrato | Tres (03) meses, renovables en función a necesidades institucionales. |
| | Remuneración mensual | S/. 6000.00 (Seis mil y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. |

